

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 26 de agosto de 1994

VISTO la resolución N° 172/94, elevada "ad-referéndum" por la Facultad Regional Tucumán, la que manifiesta la conveniencia de aceptar la donación diez ejemplares del diccionario Inglés Castellano "APPLETON-CUYAS, ofrecida por el Profesor Juan Carlos-FRASCAROLO y un grupo de alumnos de esa Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que dicha donación constituye un valioso aporte a la labor educativa que se lleva a cabo en la citada Unidad Académica.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reunida el día 25 del corriente aconseja aceptar dicha donación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por Ley N° 23.068.

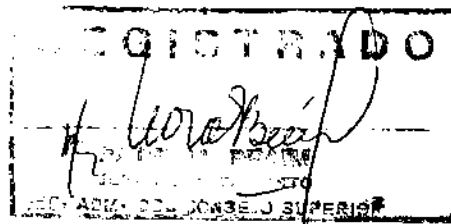
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la donación detallada por la Facultad Regional Tucumán en su resolución N° 172/94 por un monto total de-

///...



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

///...

SESENTA PESOS (\$ 60,=).

ARTICULO 2°.- Enviar nota de agradecimiento por intermedio de la Facultad Regional al Profesor Juan Carlos FRASCAROLO y al grupo de alumnos, adjuntando copia de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Pase a la Facultad Regional Tucumán a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 481/94




ing. NESTOR CARLOS BROTO
RECTOR


ing. CONRADO R. GULLACCI
SECRETARIO ACADÉMICO